

**PRIMER INFORME DE LABORES DE LA
DIPUTADA MIROSLAVA CARRILLO
MARTÍNEZ.**

**Distrito Federal 34 (Toluca) Estado
de México**

LXIV LEGISLATURA 2018 - 2019

UN AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO.

Municipio Toluca

Septiembre 2019



PRIMER INFORME DE LABORES DE LA DIPUTADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ.

LXIV LEGISLATURA 2018 - 2019

UN AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO.

Introducción

El curso de la Cuarta Transformación en la vida pública de México es una realidad, que se fortalece desde el Poder Legislativo a través de modificaciones profundas y ordenadas en nuestro marco jurídico, para así acabar con el régimen de la corrupción y los privilegios.

Como Diputada Federal integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, doy cabal cumplimiento a mi obligación de rendición de cuentas sobre mi actividad legislativa en términos de lo dispuesto en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, dando a conocer las actividades legislativas y de atención ciudadana que realice durante el periodo comprendido del primero de septiembre de 2018 al 30 de agosto de 2019.

La trascendencia de este ejercicio, es dar a conocer a los ciudadanos el cumplimiento de mis funciones legislativas, aún y cuando este primer informe de labores se hará público en conjunto con mis compañeros Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Morena en cuatro regiones, que abarcan los 125 municipios del Estado de México.

De igual forma, enviaré una copia de este informe a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a fin de que pueda ser publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Mi compromiso como legisladora, es la creación y apoyo para la edificación de leyes sólidas, eficientes y capaces de mejorar las condiciones de vida para todos los ciudadanos del país.

Presentación

En este primer año legislativo, se puso en marcha la Cuarta Transformación, que tiene como premisa fundamental, recuperar el Estado Constitucional de Derecho, a través del respeto a la ley, la construcción del país con bienestar y desarrollo sostenible, el fortalecimiento de una democracia participativa, la erradicación de la corrupción, la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, así como la garantía de respeto a los derechos fundamentales, a través de la transparencia y la rendición de cuentas.

Como parte del Congreso General e integrante de la Cámara de Diputados, he desempeñado de manera leal y patriota el mandato que a sociedad toluense me concedió como representante de la Nación.

Reconociendo mi obligación y la sujeción que debe la administración pública al precepto de la Ley, comunico a ustedes que he concurrido a todas las sesiones de la Cámara de Diputados.

A través de la Comisión de Puntos Constitucionales, al igual que de Transparencia y Anticorrupción, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Jurisdiccional, me he empeñado en buscar acuerdos con el resto de los grupos parlamentarios, que permitan avanzar y consolidar la 4ta transformación, que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde el primer día de mi cargo como diputada, busqué cumplir el mandato que me confiaron los ciudadanos el primero de julio del 2018 a través de su voto, a fin de lograr un cambio verdadero que incluye acabar con la corrupción, los privilegios, excesos y abuso de poder, pero al mismo tiempo, garantizar el derecho a la educación, los servicios de salud y protección a los grupos más vulnerables.

Desarrollo

En México durante el 2018 y conforme a las reglas constitucionales, se llevó a cabo la renovación de autoridades, la ciudadanía al depositar su voto también depositó su confianza en que sus nuevos representantes convirtieran en realidad sus demandas y aspiraciones.

Frente a ello, en esta LXIV legislatura del Congreso de la Unión, los diputados hemos trabajado por ser más abiertos e inclusivos en nuestra composición y métodos de trabajo, especialmente por lo que hace a las mujeres a las minorías y los grupos marginados.

Restablecer la confianza pública en la integridad de los legisladores ha sido esfuerzo y preocupación permanente, ya sea con un gasto racional, proporcionado, lo mismo que mediante códigos de conducta de obligado cumplimiento y reformas de los sistemas de financiación de los partidos.

En síntesis, hemos tratado de dar mayor eficiencia y racionalidad el proceso legislativo sin el menoscabo del examen adecuado de los proyectos de ley.

Como resultado de la voluntad del pueblo, el Congreso y sus Cámaras, son vector de su aspiración para que la democracia responda verdaderamente a sus necesidades y ayude a resolver algunos de los problemas más preocupantes de la vida cotidiana.

Como órgano electo, representante de la sociedad en toda su diversidad, el Poder Legislativo tiene la responsabilidad específica de conciliar expectativas e intereses contrapuestos de diversos grupos y colectividades a través de los medios democráticos del diálogo y la conciliación.

En su diversa función el Congreso de la Unión, y en su caso con la participación de las legislaturas estatales, deben adecuar la legislación de una sociedad a sus necesidades y circunstancias, que cambian con rapidez. Como órgano encargado de supervisar la acción gubernamental,

deben garantizar que el Poder Ejecutivo rinda cabalmente cuentas a los ciudadanos.

Como genuino representante de las contribuciones de la ciudadanía, debe fiscalizar la cuenta pública, el gasto que ejercen todos los órganos y organismos de poder constitucional, así como particulares que ejercen recursos públicos.

Trabajo legislativo

Reconociendo mi obligación y la sujeción que debe la administración pública al precepto de la Ley, comunico a ustedes que he concurrido a todas las sesiones de la Cámara de Diputados.

A lo largo del año legislativo, se han llevado a cabo un total de 91 sesiones, de las cuales 79 fueron ordinarias y 12 extraordinarias, con un tiempo acumulado de actividades desarrolladas en la Cámara de Diputados por casi 467 horas.

En este año de actividades legislativas se aprobaron 135 proyectos de decreto; 13 reformas constitucionales; 10 nuevas leyes y 112 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Ajustándome a las obligaciones que la Ley señala, despliego/presento ante Ustedes el (presente) relieve/informe/ donde sobresalen los principales logros de mi función legislativa, alcanzados a lo largo del primer año:

I. Trabajo Legislativo a favor de la Cuarta Transformación.

a) Desde la Comisión de Puntos Constitucionales

- Desde la Comisión de Puntos Constitucionales, que tengo el honor de presidir, se discuten todas las modificaciones a nuestra Constitución, y han sido turnadas 401 iniciativas.

- Para atender el problema de inseguridad y disminuir la impunidad de las / la incidencia en las/ conductas delictivas de alto impacto, se reformó el artículo 19 constitucional, para ampliar el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa, tales como:

- ✓ Uso de programas sociales con fines electorales,

- ✓ Corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones,

- ✓ Delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos (huachicoleo),

- ✓ Abuso o violencia sexual contra menores

- ✓ Femicidio, entre otros.

- Se logró la cancelación de la mal llamada reforma educativa que termina con las acciones punitivas contra los maestros. Asimismo, se garantiza la obligación del Estado de impartir la educación pública desde el nivel inicial hasta el superior.

- Se establece una nueva política educativa diferenciada por zonas, que permitirá una educación indígena, bilingüe y bicultural. En los planes y programas de estudio se recupera el civismo, ética, cultura, arte, música, deporte, y medio ambiente.

- Se aprobó/logró/ la eliminación de las partidas secretas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), con el objetivo de reducir la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos y así terminar con los excesos y privilegios. Pendiente Senado.

- Se logró/conquistó el derecho para que las y los trabajadores gocen un día de sueldo para realizarse estudios médicos, fortaleciendo el sistema de salud preventiva. Pendiente Senado.

- Para responder a la crisis de inseguridad que vive nuestro país, se creó la Guardia Nacional, institución con vocación y mando civil, que garantiza el pleno respeto a los derechos humanos.

- Se reformó el artículo 22 y 73 constitucional, para actualizar la figura legal de extinción de dominio, y crear a Ley en la materia, con el objeto de fortalecer el mecanismo de recuperación de activos para el Estado, tratándose de delitos como:

- ✓ Las operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)

- ✓ Robo de hidrocarburos

- ✓ Delincuencia organizada

- ✓ Secuestro

- ✓ Trata de personas

- ✓ Narcotráfico, entre otros.

b) Desde la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- Se avalan reformas a Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para que ningún servidor público obtenga una remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República. Se establece la igualdad de salario y se incorpora la proporcionalidad en relación al puesto que se ejerce.

c) Desde la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Verificar la coordinación y apropiada relación entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, vigilando los procedimientos para la elaboración del dictamen de la Cuenta Pública.

- Convertir en una herramienta de control ciudadano la fiscalización de la cuenta pública, para mejorar el uso de los recursos públicos y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, y así para reducir las prácticas de corrupción

d) Desde el pleno de la Cámara de Diputados.

- Para /el mejoramiento / mejorar/ en el ejercicio de gobierno se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a saber:

- ✓ Se reestructura la Secretaría de Gobernación
- ✓ Se crea la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- ✓ Otras modificaciones a diversas dependencias del Ejecutivo Federal.

- Se garantiza el Estado de Bienestar Social, al establecer el marco legal que da origen a la Secretaría de Bienestar, como polo articulador de las políticas sociales; se crean las Unidades Administrativas denominadas “Delegaciones de Programas para el Desarrollo”, y se crea el Banco del Bienestar como la institución financiera que promueve y facilita el ahorro, y da acceso al financiamiento en condiciones equitativas.

- Se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; para el establecimiento de un régimen, la aplicación de medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado, para cumplir los principios de economía, eficacia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos que dispone la Nación.

- Se eliminó el fuero o inmunidad de los funcionarios públicos que incurran en delitos federales. Pendiente Senado.

II. Impulso al Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) del Presidente de la República Mexicana, desde la Cámara de Diputados Federal.

a). En Política y Gobierno

- Para erradicar la corrupción:

- ✓ Se tipificó la corrupción como delito grave,

- ✓ Se prohibieron las adjudicaciones directas,

- ✓ Se estableció la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos,

- ✓ Se eliminó el fuero de los altos funcionarios,

- ✓ Se fortaleció la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales.

- **Recuperar el Estado de Derecho:**

- ✓ Como poder constituyente y órgano defensor de la Constitución, vigilamos el respeto irrestricto al pacto federal y la división de poderes del Estado Mexicano.

- ✓ Reconocemos a los pueblos originarios de nuestro país, a través de la expedición de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que crea Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

- Separar el poder político del poder económico

- ✓ Se sancionó como delito grave todo intento de distorsión electoral mediante la inyección de recursos no autorizados en campañas políticas.

- Cambio de paradigma en seguridad

✓ Se diseña desde el ejecutivo la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y desde el legislativo se reforma la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- **Hacia una democracia participativa**

✓ Se aprobó el procedimiento de revocación de mandato a través de la consulta popular del Presidente de la República, gobernadores y jefe de Gobierno de la Ciudad de México; para permitir la destitución de servidores públicos que incumplan con sus obligaciones, lo anterior, como mecanismos para fortalecer la democracia directa, rendición de cuentas, y el control del poder político desde la ciudadanía.

b). Política Social

- Desarrollo sostenible

✓ Se han establecido marcos legales, que permiten el diseño de políticas y programas para el desarrollo del tejido social, bajo mandatos éticos, ambientales y económicos, que no comprometen la capacidad de las generaciones futuras, la diversidad cultural ni el entorno ecológico.

- Legislación para crear Programas Sociales regionales y sectoriales de desarrollo que garantizan el empleo, educación, salud y bienestar.

✓ Jóvenes Construyendo el Futuro

✓ Instituto Nacional de Salud para el Bienestar

- ✓ Universidades para el Bienestar
 - ✓ Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
 - ✓ Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
 - ✓ Crédito Ganadero a la Palabra
 - ✓ Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
 - ✓ Programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", entre otros.
 - ✓ Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
- Los programas de bienestar a nivel nacional llegan a 3 de cada 10 hogares, mientras que en comunidades indígenas se alcanzan a de cada 10 hogares.

c). En Política económica

- Modificación de la Ley de Instituciones de Crédito, para que se establezca un procedimiento que permita el bloqueo de cuentas bancarias con recursos de procedencia ilícita (Lavado de dinero).
- Se establece un marco que da certeza jurídica, transparencia y reglas claras para alentar la inversión privada, tanto nacional como extranjera.
- El rediseño jurídico que permita el propósito estratégico para que Pemex y la CFE vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional.

• Impulso desde el Legislativo a los Proyectos regionales

- ✓ Tren Maya es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del gobierno.
- ✓ Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
- ✓ Programa Zona Libre de la Frontera Norte

- ✓ Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
- ✓ Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)
- ✓ Ciencia y tecnología para promover la investigación científica y tecnológica; apoyo a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

III. Trabajo con la sociedad

a) Ejercicio de parlamento abierto

- Para la dictaminación y aprobación de leyes, de manera inédita la Cámara de Diputados aprobó la creación de su Comité de Parlamento Abierto y Participación Ciudadana, para:

- ✓ Atender y canalizar las aspiraciones de la ciudadanía,
- ✓ Mantener el diálogo con personas y organizaciones,
- ✓ Ampliar la accesibilidad al público de los procedimientos parlamentarios y

b) Rendición de cuentas

- Permitir la accesibilidad a la información parlamentaria, en virtud de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

• Atención y gestión para la población.

- ✓ Tuvimos 70 audiencias en las Oficinas de Atención Ciudadana y más de 30 encuentros con líderes de distintas organizaciones de la sociedad civil, asimismo, con representantes de los tres niveles de gobierno.

✓ Gestionamos apoyos médicos para hospitalización, además de la compra de medicamentos a favor de quienes menos tienen,

✓ Donamos juguetes, dulces, obsequios, en el marco del día del niño y día de las madres, así como el apoyo de sillas y lonas para distintos festivales comunitarios.

✓ Donamos lentes a personas de escasos recursos, al igual que la entrega de estuches escolares.

✓ Desde mi oficina de Atención Ciudadana se brindó asesoría legal y se remitió a los ciudadanos a las distintas dependencias, para garantizar que reciban los beneficios de los diversos programas que otorga el Gobierno Federal.

Mensaje final

Existe una agenda legislativa pendiente que tendremos que desarrollar a partir de este mes de septiembre. En ella incluyo las iniciativas que tengan que ver con los cambios que nuestra entidad requiere.

A la fecha se tienen algunas reformas en proceso legislativo, con avances significativos en cuanto a los acuerdos entre fracciones parlamentarias, y cuyos resultados serán visibles en los próximos meses.

Un trabajo legislativo eficiente, se logrará con apego a la legalidad y la búsqueda del bienestar de la población.

Los ciudadanos mexiquenses, a quienes representó, deben tener certeza de que seguiré trabajando para que la cuarta transformación se cristalice y sirva para tener una patria más justa.

Aunque vale la pena mencionar que se requiere de todos, por la problemática que vive el Estado de México, pues casi la mitad de la población enfrenta condiciones de pobreza, un poco más de 8 millones de personas y de ellas, alrededor de un millón, en pobreza extrema.

Como lo dijimos en la campaña, juntos haremos historia.

¡Soy Miroslava Carrillo, tú diputada, tú voz!